

MEMORANDO No 022

Santiago de Cali (v) marzo 30 de 2021

TEMA: SOCIALIZACION DE LA RESOLUCIÓN No 02763 MARZO 30 DE 2021 SNR.

DE: PRESIDENTE UNIÓN COLEGIADA DE NOTARIADO VALLECAUCANO Y DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "UNIVOC".

PARA: NOTARIOS DEL VALLE DEL CAUCA, CAUCA, NARIÑO, RISARALDA Y CALDAS.

Apreciados Colegas y Amigos:

Para su conocimiento me permito enviarles la Resolución No 02763 del 30 de marzo de 2021 emitida por la Doctora Daniela Andrade Valencia Superintendente Delegada para el Notariado (E) por medio de la cual se autoriza un horario especial del servicio público notarial a todos los despachos notariales del país, el día 31 de marzo de 2021.

Cordialmente,

HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA

PRESIDENTE DE "UNIVOC"

Adjunto lo anunciado.